

INSTRUCCIONES PARA ABONAR EL **MODELO 700**:

1. Entra en el siguiente **ENLACE**.
2. Si lo que desea es abonar el importe de la matrícula, de la prueba de certificación o de clasificación, debe pinchar sobre los enlaces directos a esos apartados. Si desea abonar un certificado, un título u otra tasa debe pinchar en el enlace

CUMPLIMENTAR DIRECTAMENTE. Acceder al impreso de tasas.

3. Marca en Administración: SANTA CRUZ DE TENERIFE.

4. Cumplimenta los datos personales.

5. Marca en el apartado de Tasas lo que corresponda:

Concepto: según lo que se solicite – en el apartado que le mostramos a continuación están los números de los 'conceptos' más frecuentes.

Tasa: elegir la que corresponda cuyo número podrá obtener en el apartado que le mostramos a continuación.

6. El apartado de liquidación debe dejarse en blanco.

7. El modo de pago más frecuente es **EN EFECTIVO**. Puede imprimir el impreso y pagar en un cajero automático escaneando el código de barras que aparece a la derecha de la página en la parte superior. Si se escanea el código que aparece a la izquierda, el cajero no reconoce el documento.

Si elige el modo de pago de **ADEUDO EN CUENTA**, deberá acudir a su banco para que el pago se cobre directamente desde su cuenta bancaria. Elegir esta opción no implica que el pago se domicilie automáticamente.

Si elige el modo de pago **TELEMÁTICO**, debe disponer de el DNI electrónico o un certificado digital que acredite la identidad para proceder al abono.

A continuación le mostramos las tasas más frecuentes utilizadas en las EOI, tanto para matrículas como para certificaciones.

**TASAS ACADÉMICAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS 2018
(MATRÍCULA OFICIAL Y LIBRE)**

MATRÍCULA DE <u>CURSOS ORDINARIOS</u> a partir de 71 horas - TASA POR CADA IDIOMA	Primera convocatoria	Segunda convocatoria o +
Sin reducción	72,12€	90,15 €
<p align="center"><u>Con reducción del 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría general ○ Situación de desempleo (del alumno o de todos sus progenitores o tutores cuando éste sea menor de edad). 	36,06€	45,08
<p align="center"><u>Exención total 100 %</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría especial, ○ Discapacidad o Minusvalía igual o superior al 33%, ○ Víctima de actos terroristas (o hijos o cónyuges), ○ Víctima de violencia de género. 	0€	0 €
MATRÍCULA DE <u>CURSOS ESPECÍFICOS</u> de hasta de 70 horas - TASA POR CADA IDIOMA	En primera convocatoria	Segunda convocatoria o +
Sin reducción	36,58 €	45,71 €
<p align="center"><u>Con reducción del 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría general ○ Situación de desempleo (del alumno o de todos sus progenitores o tutores cuando éste sea menor de edad). 	18,29 €	22,86 €
<p align="center"><u>Exención total 100 %</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría especial, ○ Discapacidad o Minusvalía igual o superior al 33%, ○ Víctima de actos terroristas (o hijos o cónyuges), ○ Víctima de violencia de género. 	0€	0€
MATRÍCULA LIBRE – <u>PRUEBA DE CERTIFICACIÓN</u> - TASA POR CADA IDIOMA		
Sin reducción	41,21 €	
<p align="center"><u>Con reducción del 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría general ○ Situación de desempleo (del alumno o de todos sus progenitores o tutores cuando éste sea menor de edad). 	20,61 €	
<p align="center"><u>Exención total 100 %</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría especial, ○ Discapacidad o Minusvalía igual o superior al 33%, ○ Víctima de actos terroristas (o hijos o cónyuges), ○ Víctima de violencia de género. 	0€	

SI PERTENECE AL GRUPO DE REDUCCIÓN O EXENCIÓN DEBE APORTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE.

**OTRAS TASAS ACADÉMICAS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
CON BONIFICACIÓN O EXENCIÓN**

CONCEPTO 151- TASA 16 - TRASLADO DE MATRÍCULA VIVA

Sin reducción	5,66 €
<p align="center"><u>Con reducción del 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría general ○ Situación de desempleo (del alumno o de todos sus progenitores o tutores cuando éste sea menor de edad). 	2,83 €
<p align="center"><u>Exención total 100 %</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría especial, ○ Discapacidad o Minusvalía igual o superior al 33%, ○ Víctima de actos terroristas (o hijos o cónyuges), ○ Víctima de violencia de género. 	0€

**OTRAS TASAS ACADÉMICAS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
CON BONIFICACIÓN Y CON EXENCIÓN (familia numerosa especial)**

**CONCEPTO 155 – TASA 11 – EXPEDICIÓN TÍTULOS DE EOI
(A2-B1-B2-C1)**

Sin reducción	26,20 €
<p align="center"><u>Con reducción del 50%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría general 	13,10 €
<p align="center"><u>Exención total 100 %</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Familia numerosa de categoría especial 	0€

**OTRAS TASAS ACADÉMICAS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
SIN BONIFICACIÓN y SIN EXENCIÓN**

CONCEPTO 151 – TASA 17 – PRUEBA DE CLASIFICACIÓN DE EOI

17,71 €

CONCEPTO 157 – TASA 1 – DUPLICADO DE TÍTULO

3,82 €

CONCEPTO 152 – TASA 3– EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO

4,35 €

CONCEPTO 152 – TASA 1– COMPULSA DE DOCUMENTOS

2,41 €

SI PERTENECE AL GRUPO DE REDUCCIÓN O EXENCIÓN DEBE APORTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE.